RESOLUCIÓN CGR Nº 757

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ITC SA Y BIOS GROUP SRL, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/14, CONVOCADA PARA EL "EQUIPAMIENTO DE RED INFORMÁTICA Y TELEFONÍA IP", DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 36/14, ID Nº 279.720.

Asunción, 20 OCT. 2014

VISTO: El Artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, las Resoluciones CGR Nros. 223 del 20/03/14, 368 del 18/05/14, 472 del 01/07/14 y 535 del 24/07/14, el Memorándum DGA/DAL Nº 68 del 16/10/14; y,

CONSIDERANDO: Que, según Resolución CGR Nº 472/14 se dispuso la incorporación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República, del ejercicio fiscal vigente, el Código Nº 36/14 "Equipamiento de Red Informática y Telefonía IP", que será canalizado a través de una Licitación por Concurso de Ofertas, de acuerdo al costo estimado y al Artículo 16 Inciso b) de la Ley Nº 2051/03.

Que, a través de las Resoluciones CGR Nros. 223/14 y 368/14 fueron conformados Comités de Evaluación para varios procedimientos de contratación a ser implementados en el presente año, entre ellos, este llamado, con funcionarios de las Direcciones Generales de Licitaciones, de Asuntos Jurídicos, y se faculta a la Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, para designar a funcionarios de dicha unidad organizacional para integrar los Comités.

Que, el acto de apertura de ofertas se llevó a cabo el día 25 de septiembre de 2014, con la participación de funcionarios de Auditoría Institucional, en carácter de veedores, de la Dirección de Administración y Logística dependiente de la Dirección General de Administración y oferentes. Presentaron sus sobres las siguientes firmas: Netlogic SRL, ITC SA y Bios Group SRL.

Que, por Memorándum DGA/DAL Nº 68/14, la UOC Institucional, remite el Informe de Evaluación, producido por el Comité conformado para ese efecto, el cual concluye con la recomendación de adjudicar la contratación a las firmas ITC SA, el Ítem 1 "Solución de cableado de red y equipos de comunicación", por un monto total de Guaraníes Ciento veintiocho millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos treinta y ocho (G. 128.479.938), y Bios Group SRL el Ítem 2 "Solución de Central de Telefonía IP", por un monto total de Guaraníes Ciento veinticinco millones quinientos mil (G. 125.500.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en razón de que cuentan con la solvencia técnica, económica y legal suficientemente razonable, además de cumplir con los requisitos establecidos en las bases y condiciones del llamado, el cual será formalizado a través de contratos cerrados, con una vigencia de hasta el 31 de diciembre de 2014.

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, en el tercer párrafo establece que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

En esas condiciones y por los argumentos expuestos, corresponde hacer lugar a la recomendación planteada por el Comité de Evaluación y la UOC Institucional.

...////

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO
CONTRALOR GENERAL

RESOLUCIÓN CGR Nº 757

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ITC SA Y BIOS GROUP SRL, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/14, CONVOCADA PARA EL "EQUIPAMIENTO DE RED INFORMÁTICA Y TELEFONÍA IP", DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 36/14, ID Nº 279.720.

///...

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades y atribuciones legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/14, convocada para el "Equipamiento de Red Informática y Telefonía IP", destinados a la Contraloría General de la República, PAC Nº 36/14, ID Nº 279.720, por un monto total de Guaraníes Doscientos cincuenta y tres millones novecientos setenta y nueve mil novecientos treinta y ocho (G. 253.979.938), que será formalizada a través de contratos cerrados, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem 1, Solución de cableado de red y equipos de comunicación:

- Firma: **ITC SA**: por un monto total de Guaraníes ciento veintiocho millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos treinta y ocho (G. 128.479.938), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ítem 2, Solución de central telefónica IP:

- Firma: **Bios Group SRL**: por un monto total de Guaraníes Ciento veinticinco millones quinientos mil (G. 125.500.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Art. 2º **Imputar** la erogación emergente al Objeto de Gastos respectivo del Presupuesto General de la Institución, del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 3º **Autorizar** a la Dirección General de Administración el inicio de gestiones tendientes a las transferencias de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda, y proceder al pago correspondiente de la suma indicada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, **archivar**.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO · CONTRALOR GENERAL

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General
de la República

ORVG/F/egr